

# NUEVO EPÍGRAFE PALEOCRISTIANO DE ALMENSILLA (PROVINCIA DE SEVILLA) Y ALGUNAS NOTAS SOBRE EL POBLAMIENTO TARDOANTIGUO DE LA COMARCA

*José Beltrán Fortes y José Luis Escacena Carrasco*  
*Universidad de Sevilla*

Estudiamos un epígrafe paleocristiano de Almensilla (provincia de Sevilla), datado en el 502 d.C., y el contexto arqueológico de esta zona del Aljarafe en época tardoantigua.

We study a paleochristian inscription from Almensilla (in the province of Seville), dated to 502 A.D., as well as the archaeological context of that area of the Aljarafe during Late Antiquity.

Con motivo de unos trabajos agrícolas, hace aproximadamente veinticinco años apareció en la finca denominada Quintanilla, en la comarca sevillana del Aljarafe (figs. 1 y 2), la inscripción que ahora estudiamos. Aunque se trata de un epígrafe funerario, las circunstancias de su descubrimiento no permiten asociar con claridad el hallazgo a una sepultura, porque no se documentaron en el momento los datos referidos al entorno inmediato. Por nuestra parte, una visita al lugar con el actual dueño de la finca<sup>1</sup> ha podido constatar la presencia de un yacimiento arqueológico que muestra en superficie escasos elementos susceptibles de ser fechados con nitidez, si bien la presencia de algunos fragmentos de cerámica vidriada medieval certifica su ocupación en época tal vez islámica. A esta fase pueden pertenecer, de hecho, algunas

<sup>1</sup> Agradecemos a D. Diego Santacruz las facilidades que nos ha prestado en el estudio de la lápida y en el acceso al yacimiento donde ésta apareció.

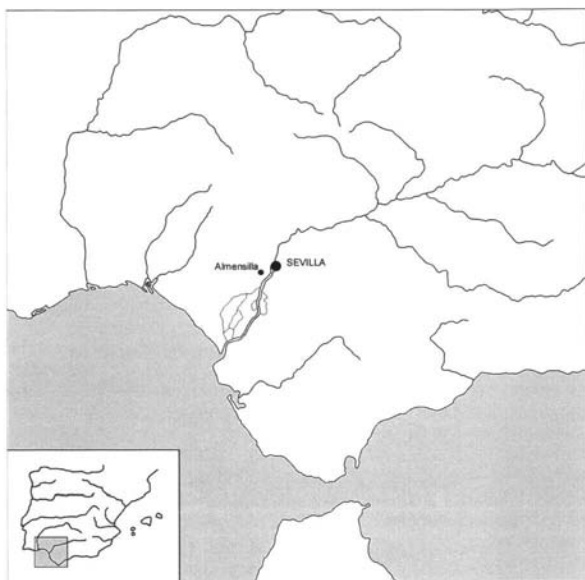


FIG. 1. Localización del yacimiento.

oquedades excavadas en las margas terciarias de la suave pendiente sobre la que se asienta el despoblado. A falta de una autopsia arqueológica más profunda de dicho enclave, estas estructuras podrían interpretarse en principio como silos, tan abundantes en tiempos medievales en la comarca según han revelado distintos estudios en las localidades cercanas de La Puebla del Río<sup>2</sup> o Bollullos de la Mitación<sup>3</sup>, por ejemplo.

<sup>2</sup> J. de M. Carriazo, "Memoria de los trabajos de excavación y hallazgos arqueológicos realizados en la zona de Sevilla durante el año 1965", *Noticiario Arqueológico Hispánico* VIII-IX, cuad. 1-3, 1964-65 (Madrid 1966) 311 y lám. LXXXVIII, 1; *Idem*, *Protohistoria de Sevilla* (Sevilla 1974), lám. 5. Carriazo dio estos silos por prehistóricos, pero la revisión de los materiales arqueológicos rescatados en ellos, depositados en el Museo Arqueológico de Sevilla, sugiere su apertura y uso en época medieval fundamentalmente. De hecho, algún fragmento de cerámica a la almagra, que el excavador pudo confundir con una vasija eneolítica, puede ser almohade.

<sup>3</sup> M. Valor Piechotta, "Aún más sobre Cuatrovita: análisis de sus fuentes documentales y prospección arqueológica", *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales* II (1982) 128.



EL EPÍGRAFE

La placa está elaborada en mármol blanco-azulado con algunas vetas de color más intenso y de grano grueso y brillante (lám. I). *De visu* podemos identificar con bastante seguridad que se trata de mármol procedente de la sierra de Mijas, en la provincia de Málaga<sup>4</sup>. Este núcleo de afloramientos marmóreos, con diversas variantes, tuvo una importante explotación en época romana, destacando, sobre todo, su uso en el ámbito regional, en territorios de la actual provincia malacitana. No obstante, también se ha documentado su presencia en lugares del sector occidental de la Bética, especialmente en zonas costeras del litoral atlántico y en las márgenes del medio y bajo Guadalquivir –por ejemplo, en *Italica* y en *Hispalis*, hasta *Corduba*–, por las facilidades del transporte marítimo y fluvial<sup>5</sup>. La cronología de la explotación de estas canteras se sitúa entre el siglo I d.C. y la primera mitad del siglo III d.C. y, para épocas siguientes, no se constata más que un uso esporádico en lugares del propio entorno de las canteras en los territorios malacitanos o, especialmente, la reutilización de las piezas anteriormente elaboradas.

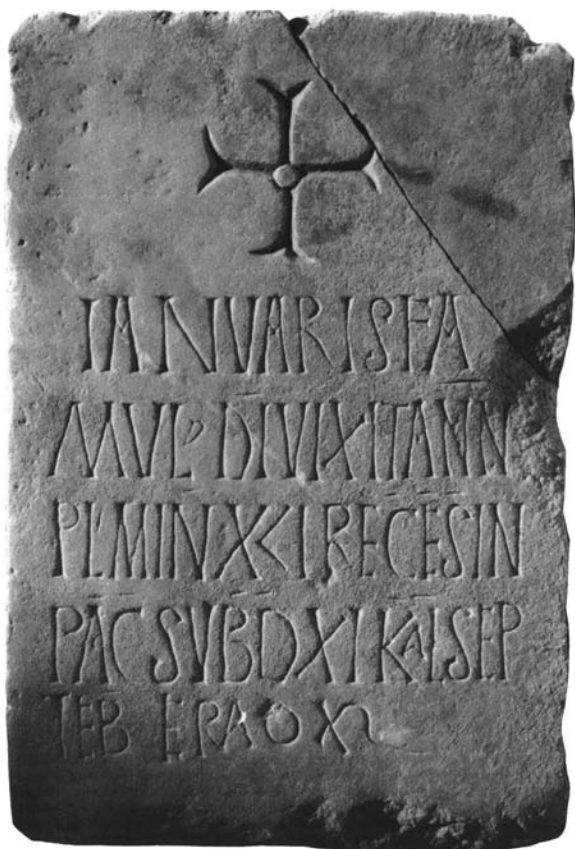
Aún con más razón es plausible esa última interpretación para la placa que estudiamos, ya que posiblemente debe corresponder a la reutilización de una pieza pétreo que habría sido transportada a estos territorios próximos a *Hispalis* en momentos altoimperiales<sup>6</sup>.

La placa tiene las siguientes dimensiones máximas conservadas: 0,555 m de altura, 0,33 m de anchura y 0,04 m de grosor. Presenta una rotura en la esquina superior derecha, tal como se observa en la fotografía y dibujo (lám. I y fig. 3). En la cara alisada del frente de la lápida se ha grabado una inscripción latina bajo una cruz griega. Ésta dispone los extremos bilobulados y un círculo en resalte en el centro. El epígrafe se distribuye en cinco líneas, dispuestas con una aceptable *ordinatio* (por ejemplo, se ha centrado la l. 1ª), y en letras capitales, de un tamaño medio de 4,2-4,5 cm en las cuatro primeras líneas, excepto una *A minuta* en KAL(endas), de 1,5 cm (l. 4ª); en la l. 5ª, la altura de las letras decrece, con una altura entre 3,8 cm y 2,5 cm.

<sup>4</sup> Sobre estas canteras, M. Cisneros Cunchillos, *Mármoles Hispanos: su Empleo en la España Romana* (Zaragoza 1988); M. L. Loza Azuaga y J. Beltrán Fortes, *La Explotación del Mármol Blanco de la Sierra de Mijas en Época Romana. Estudio de los Materiales Arquitectónicos, Escultóricos y Epigráficos* (Bellaterra 1990). Una puesta al día sobre su conocimiento arqueológico en J. Beltrán Fortes y M. L. Loza Azuaga, "Explotación y uso de *marmora* malacitanos en época romana", *Spal* 7 (1998) 129-147.

<sup>5</sup> J. Beltrán Fortes y M. L. Loza Azuaga, "El comercio de los mármoles blancos malagueños durante el Alto Imperio Romano", en F. Wulff *et alii* (eds.), *II Congreso de Historia Antigua de Málaga. Comercio y Comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (siglo VIII a.C.-año 711 d.C.)* (Málaga 2001) esp. 524-537.

<sup>6</sup> Corroborar el hecho de que se trata de una placa reutilizada el que la N final de la l. 2ª se grabó sobre una rotura previa del campo epigráfico. Del mismo yacimiento de "Quintanilla" procede un pequeño fragmento (0,10 m × 0,14 m × 0,045 m) de una placa lisa de mármol blanco con vetas grisáceas y con restos de una moldura en uno de los laterales, que presenta abundantes huellas de reutilización, aunque no se llegó a ningún resultado apreciable.



LAM. I. Epígrafe funerario de Quintanilla (Almensilla).



FIG. 3. Texto de la inscripción.

Existe sólo un nexo de XL en l. 5ª. Además, se han representado para marcar las abreviaturas algunas líneas sobrelineadas (sobre DI y NN, en l. 2ª), aunque en otros casos la línea se interrumpe, situándose sólo por encima de las letras correspondientes (así, en N y ECES en l. 3ª, AC, BD y KAL en l. 4ª y B en l. 5ª). Sólo se reconocen dos signos de interpuntuación: una *hedera* esquemática y sin pie en l. 2ª y un pequeño trazo en l. 3ª. El epígrafe, dispuesto en cinco líneas dice:

+  
IANVARIS FA  
MVL· DI VIXIT ANN  
PL· MIN XLI RECES IN  
PAC SVB D XI KAL SEP  
TEB ERA DXL

(cruz griega) / Ianuari(us) fa- / mul(us) (*hedera*) D(e)i vixit ann(os) / pl(us) ·  
min(us) XLI reces(sit) in / pac(e) sub d(ie) XI kal(endas) Sep- / te(m)b(res)  
Era DXL

Como puede observarse, nos encontramos con una simple inscripción funeraria cuyo mayor interés, desde el punto de vista epigráfico, reside en la datación exacta de algunas características paleográficas. Así, se constata durante el comienzo del siglo VI d.C. (en concreto en el año 502 d.C., en que se data el epígrafe) en esta zona de la Bética fórmulas funerarias que se adecuan a las conclusiones bien establecidas hace ya tiempo por J. Vives<sup>7</sup>:

- La fórmula *famulus Dei* se introduciría a mediados del siglo V d.C., con un uso ininterrumpido, siendo la fórmula *famulus Christi* posterior.
- Asimismo la fórmula *recessit in pace* es característica de la Bética frente a otros territorios hispanos.
- La indicación de la Era hispánica en los territorios de Galicia, Lusitania y Bética se constata sólo a partir de la segunda mitad del siglo V d.C.<sup>8</sup>.
- La cruz griega no empieza a aparecer en los epígrafes paleocristianos hasta fines del siglo V d.C., primeramente encabezando la inscripción encima del texto, como ocurre aquí.
- Finalmente, también se constata de forma clara en esta inscripción sevillana la cifra nexo de XL (l. 5ª), según ya defendiera el propio autor citado<sup>9</sup>.

Dentro del contexto de la producción epigráfica del Bajo Guadalquivir durante estos momentos de comienzos del siglo VI d.C. en el análisis epigráfico del nuevo ejemplar que estudiamos destaca, por un lado, el temprano empleo de la fórmula *sub die*, que normalmente se data en momentos algo más avanzados de esa cen-

<sup>7</sup> J. Vives, *Inscripciones Cristianas de la España Romana y Visigoda* (Madrid 1942) 6-9.

<sup>8</sup> Cf. *Ibidem*, 177-185.

<sup>9</sup> *Ibidem*, 186-190.

turia y, ya de una forma más generalizada, a comienzos del siglo VII d.C. Por otro lado, también son destacables ciertos rasgos paleográficos, además de las líneas superiores ya indicadas, pero adecuándose en general a la producción de este sector de la Bética.

En efecto, el epígrafe de Almensilla se paraleliza bien en su estructura epigráfica con las inscripciones documentadas en la producción lapidaria de la zona durante el siglo VI d.C., como se evidencia si lo comparamos con lugares cercanos como la propia ciudad de *Hispalis* u otros sitios del Aljarafe<sup>10</sup>. Así, del importante conjunto hispalense sólo mencionaremos por su similitud en la estructura de la dedicación sepulcral las lápidas de *Macarius*, datada en el 520 d.C.<sup>11</sup>, y la de *Octavius*, del 532 d.C.<sup>12</sup>, aunque aún se mantiene una estructura similar en las más tardías de *Lucinus*, del 605 d.C.<sup>13</sup>, y la del presbítero *Saturninus*, del 619 d.C.<sup>14</sup>. Sin embargo, sólo en esta última aparece la fórmula *sub die*, en vez de la más frecuente *die* de fechas anteriores, que se encuentra en las otras anteriormente citadas.

Es por ello que el epígrafe de “Quintanilla” parece adecuarse mejor a las producciones documentadas en algunas localidades del propio Aljarafe sevillano, donde el empleo de la citada fórmula *sub die* es asimismo más temprano<sup>15</sup>, aunque en ningún caso cercano al de la inscripción que estudiamos. Así, podemos traer a colación un epígrafe de Aznalcázar<sup>16</sup>, del 566 d.C., aunque sólo se conserva en la última parte del texto, y otro de Castilleja de Talhara<sup>17</sup>, fechado ya en el 609 d.C.

Como decíamos, también encuentra paralelos en otras inscripciones de diversas localidades del Aljarafe sevillano, en que se sitúa el yacimiento del que procede

<sup>10</sup> En localidades situadas más hacia el norte también podemos encontrar ciertas similitudes con otros epígrafes funerarios paleocristianos, como algunos procedentes de Alcolea del Río (J. González Fernández, *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía, II: Sevilla. I. La Vega (Hispalis), III. La Campiña, y IV. El Aljarafe, Sierra Norte, Sierra Sur* [= cit. a partir de ahora, CILA 2] [Sevilla 1991 y 1996] n° 263, del 562 d.C.; o n° 264, sin fecha) o de Alcalá del Río (CILA 2, n° 333 y n° 335, ambos del 544 d.C.).

<sup>11</sup> CILA 2, n° 147: (crismón) *Macarius famulus / Dei vixit annos LII / recessit in pace / d(ie). X. kal(endas). Ian(uarias). Era / DLVIII.*

<sup>12</sup> CILA 2, n° 149: (paloma – cruz – paloma) *Octavius famu- / lus Dei vixit an- / nos plus mi- nus / LI recessit in pace / d(ie) XIII kal(endas) luni- / as Era DLXX.*

<sup>13</sup> CILA 2, n° 146: (paloma – cruz – paloma) *[I]ucinus fa- / mulus Dei vi- / xit annos pl- / us minus XII / recessit in / pace d(ie) III / idus Apri- / les Era / DCXLIII.*

<sup>14</sup> CILA 2, n° 151: *Saturninus praesbiter / famulus Dei vixit annos / plus minus LIII recessit / in pace sub. d(ie). II. id(us). Novemb(res) / Era DCLVII.*

<sup>15</sup> En efecto, en otras zonas de la campiña sevillana cercana a *Hispalis* es también en general más tardío el empleo de la fórmula, como se testimonia, por ejemplo, en el epitafio de *Istorna*, aparecido a algo más de cinco kilómetros de Utrera, donde se constata aún idéntico formulario a la del epígrafe que analizamos, datado ya en el 640 d.C. (o en todo caso en el 630 o el 650 d.C.) (CILA 2, n° 960). El epígrafe, precedido asimismo por la cruz griega, dice: (cruz griega) *Istorna / famula Dei vix- / sit plus minus / annos LX reces- / sit in pace su[b] / die XI kalendas / Decembres Era / DCLXX VI II.*

<sup>16</sup> CILA 2, n° 1032: - - - - - / [r]ecessit in / pace sub / die / XVI kal(endas) A- / pril(es) Era / DCIII.

<sup>17</sup> CILA 2, n° 1033: - - - - - / sub d(ie) XVI kal(endas) / Apriles {XL} / in Era DC / XLVII.



la placa que estudiamos, aunque, además de la ausencia de la fórmula *sub die* (sólo aparece el término *die*), pueden concurrir algunas variaciones, como la presencia del crismón o la cruz latina en vez de la cruz griega. Así, podemos citar en principio la lápida de *Vbitild(a)*, datada con posterioridad al 462 d.C.<sup>18</sup> –aunque fracturada–, y la de *Cefalius*, del 534 d.C.<sup>19</sup>, ambas procedentes de Sanlúcar la Mayor, y, también, la de *Susanna*, del 521 d.C.<sup>20</sup>, que procede de Salteras. Del término ya citado de Aznalcázar también es reseñable el epitafio de *Eusebia*, del año 521 d.C., pero con algunas variantes en el texto<sup>21</sup>.

Todo lo expuesto hace que podamos incluir nuestra pieza dentro de una producción particularizada de esta zona del Aljarafe sevillano y que tiene cierta peculiaridad con respecto a los conjuntos de centros cercanos de importancia como *Italica* o, especialmente, *Hispalis*, que eran centros episcopales, aunque en el estado actual de investigación no podemos aún plantear hipótesis sobre los diversos talleres lapidarios y su diferenciación en estos territorios. Dentro de esa producción del Aljarafe destacaremos, sobre todo, desde el punto de vista del formulario usado, el empleo temprano de la fórmula *sub die* en algunos textos –antes citados–, si bien la presencia en nuestra pieza supone un carácter excepcional, al datarse exactamente en el año 502.

En general, debemos resaltar la importancia numérica del conjunto de epígrafes funerarios de carácter cristiano de la comarca sevillana del Aljarafe, grupo que se data, sobre todo, durante el siglo VI d.C. y que se encuentra en relación tanto con antiguos centros urbanos de época romana como con asentamientos rurales. En nuestro caso, como se dijo al principio, no conocemos nada de la ocupación coetánea al momento de elaboración del epígrafe en el yacimiento del que procede; podemos pensar que se tratara de un asentamiento rural de ese momento, pero realmente los materiales que se aprecian en superficie corresponden más claramente a época medieval. Es plausible, pues, tanto que la pieza proceda de una ocupación anterior en el mismo lugar, cuanto que hubiera sido reutilizada en un momento posterior –como se dirá a continuación–. Sin embargo, en el segundo caso, procedería originalmente de un ámbito cercano, dadas las características epigráficas consideradas, que lo asimilan a ese conjunto de inscripciones cristianas de esta zona del Aljarafe. En el Aljarafe sevillano el número conocido de epígrafes cristianos elaborados durante los siglos V-VII d.C. (pero especialmente en el VI d.C.) es más abundante que el de epígrafes romanos de carácter pagano, lo que es también reflejo de las características e importancia que el poblamiento

<sup>18</sup> CILA 2, n° 1015: (crismón) *Vbitild(a). fam(ula). D[ei - - -] / d(ie). id(us). Mai(as). Era. D[ - - -]*

<sup>19</sup> CILA 2, n° 1017: (cruz latina) *Cefalius famulus Dei / vixit annos plus mi- / nus L recessit in pace / d(ie) kalend(as) Decembres / Era DLXXII.*

<sup>20</sup> CILA 2, n° 1022: (paloma – crismón – paloma) *Susanna famula / Dei vixit annis pl(us) / m(inus) XLI recessit in pace / d(ie) XIII kal(endas) Maias / Aera DLVIII.*

<sup>21</sup> CILA 2, n° 1029: (paloma – crismón – paloma) *Eusebia cl(arissima) f(e)m(ina) vixit / annos XXXII menses / novem recessit in pace / d(ie) XIII k(a)l(en)d(as) Iunias / Era DLVIII.*

tardoantiguo –en especial el de carácter rural– tuvo en esta zona de tanta riqueza agrícola. El análisis histórico-arqueológico del poblamiento antiguo en un territorio limítrofe, como el de las márgenes del Guadalquivir, ha demostrado la existencia de un proceso de concentración de propiedad rural desde el siglo III al V d.C.<sup>22</sup>, con necrópolis rurales asociadas donde también se sigue empleando la epigrafía.

La inscripción de *Januari(u)s*, que ostenta un nombre claramente latino, sirve, pues, para refrendar lo dicho, ya que seguramente debió de corresponder a un miembro de esa oligarquía de terratenientes de época tardoantigua, heredera del mundo romano y que siguió detentando las propiedades rurales en el sur peninsular tras la pérdida de un efectivo control político de Roma. De esa oligarquía se ha dicho que aún estaría vinculada especialmente a las ciudades y sedes episcopales de la zona, en concreto a *Hispalis e Italica*<sup>23</sup>. Sin embargo, como suele ser habitual –y también ocurre en el caso de nuestra inscripción–, se desconoce el contexto arqueológico exacto de esa rica documentación epigráfica, como queda en evidencia asimismo en un reciente estudio de las necrópolis rurales de época tardoantigua y visigoda conocidas hasta ahora en los antiguos territorios andaluces<sup>24</sup>.

#### EL CONTEXTO ARQUEOLÓGICO COMARCAL

Ya advertimos al comienzo de este pequeño trabajo que no se conservan muchos datos que puedan esclarecer el ambiente arqueológico en que se halló esta inscripción. Avanzamos igualmente que el sitio donde apareció ofrece en superficie escasos elementos materiales que permitan fechar con precisión la ocupación del lugar, si bien algunos fragmentos de cerámica más fácilmente identificables pertenecen a época islámica. Estas circunstancias aconsejan ciertas precauciones a la hora de contextualizar el epígrafe, porque podríamos estar tanto en el lugar para el que fue elaborado y donde se usó como tal inscripción funeraria o simplemente ante el sitio donde acabó la pieza como elemento reciclado para su reutilización como material constructivo. La primera hipótesis sólo podrá ser refrendada con futuros trabajos arqueológicos que sometan al yacimiento a una exploración más completa. En el caso de la segunda en cambio, precisamente la comarca del Aljarafe ha suministrado un buen lote de asentamientos medievales en los que los elementos de cronología anterior corresponden en su mayor parte a ladrillos y tejas romanas obtenidas en antiguas *villae* arruinadas de la comarca, una cos-

<sup>22</sup> J. L. Escacena Carrasco y A. Padilla Monge, *El Poblamiento Romano en las Márgenes del Antiguo Estuario del Guadalquivir* (Écija 1992) esp. 88: "...proceso de concentración de la riqueza fundiaria a lo largo de los siglos III al V, más por la acumulación de predios en pocas manos..., que por el aumento de los dominios...".

<sup>23</sup> A. Padilla Monge, *La Provincia Romana de la Bética (253-422)* (Écija 1989) 117-119.

<sup>24</sup> S. Carmona, *Mundo Funerario Rural en la Andalucía Tardoantigua y de Época Visigoda. La Necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)* (Córdoba 1998) esp. 86-92, para los de Sevilla.

tumbre que acabó convertida en privilegio concedido por el rey en la carta de población otorgada por Alfonso X a la cercana villa de Umbrete<sup>25</sup>.

Cuestión distinta es la contextualización del epígrafe en el ambiente arqueológico al que corresponde en primera instancia, es decir, en el poblamiento del tramo inferior del Bajo Guadalquivir hacia comienzos del siglo VI d.C. El conocimiento de dicho ámbito cultural y cronológico se ha llevado a cabo fundamentalmente a través de la documentación escrita, aspecto en el que ahora no insistiremos. Pero dicho conocimiento puede ser ampliado en cualquier caso a partir de los datos arqueológicos, especialmente porque algunos proyectos de investigación recientes han permitido compilar un conjunto de evidencias dispersas en la zona del Aljarafe y en Las Marismas<sup>26</sup>.

Los estudios geoarqueológicos llevados a cabo en la llanura aluvial marismeña han demostrado la veracidad de los textos grecolatinos que hablan de un golfo marino convertido poco a poco en lago costero en el que desembocaba el Guadalquivir<sup>27</sup>. Dicha cubeta habría sido rellenada por el río a lo largo de varios milenios, en un proceso con aceleraciones espasmódicas coincidentes con una ocupación humana mayor de toda la cuenca fluvial y con el consiguiente incremento de las roturaciones agrícolas. En época romana, la desembocadura de este sistema hídrico bético se hallaría en las cercanías de Lebrija<sup>28</sup>, con lo que el entorno comarcal inmediato al lugar de aparición de nuestro epígrafe se habría alejado de Coria del Río, enclave que había controlado previamente las bocas del río. De alguna forma, la arqueología ha venido a confirmar que algunas zonas centrales de la marisma del Guadalquivir serían ya parcialmente habitables en época romana tardía o en los siglos de la dominación visigoda, porque del sitio conocido todavía como La Ermita, en Isla Mayor, donde hubo hasta el siglo XVIII un santuario consagrado a la Virgen de Guía<sup>29</sup>, procede un fragmento de ladrillo decorado atribuible a esas fechas. Pero la ocupación más intensa de la zona se centró en los márgenes de la llanura aluvial. De éstos, nos importan ahora sobre todo los yacimientos de la orilla derecha, y especialmente los del sector correspondiente al límite noroeste de la cubeta, ocupado por la meseta del Aljarafe. En dicha co-

<sup>25</sup> El texto, recogido por M. González Jiménez, *La Repoblación de la Zona de Sevilla durante el Siglo XIV. Estudio y Documentación* (Sevilla 1975) 99, dice: "Et otrossí que vos demos madera para faser estas casas e que podades traer ladrillo e ripio de las aldeas viejas para faser estas casas, las cuales aldeas viejas son en este Umbrete".

<sup>26</sup> J. L. Escacena, M. Belén, J. Beltrán, M. R. Pardo y J. J. Ventura, "Proyecto Estuario. Actuaciones de 1993", *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1993. II, Actividades Sistemáticas* (Sevilla 1997) 142-148.

<sup>27</sup> J. Gavala, *La Geología de la Costa y Bahía de Cádiz y el poema «Ora Maritima», de Avieno* (Madrid 1959. Nueva edición facsímil, Cádiz 1992); L. Menanteau, *Les Marismas du Guadalquivir, Exemple de Transformation d'un Paysage Alluvial au Cours du Quaternaire Récent* (Paris 1982).

<sup>28</sup> O. Arteaga Matute, H. D. Schulz y A. M. Roos, "El problema del 'Lacus Ligustinus'. Investigaciones geoarqueológicas en torno a las Marismas del Bajo Guadalquivir", *Tartessos 25 Años Después, 1968-1993* (Jerez de la Frontera 1995) 118.

<sup>29</sup> T. López, *Diccionario Geográfico de Andalucía: Sevilla* (Edición e Introducción de C. Segura) (Sevilla 1989) 141.

marca, que durante gran parte de su historia ha funcionado como territorio de expansión natural de la propia ciudad de Sevilla y desde luego como área de captación de recursos de ésta, la ocupación de época paleocristiana y visigoda es heredera directa de la dispersión rural protagonizada por un buen lote de *villae* que se fundan durante el siglo I d.C. Rara vez se inauguran sitios de poblamiento nuevos, y en algunos casos se asiste al abandono de algunos.

En la meseta del Aljarafe, la zona estudiada más metódicamente corresponde a la cornisa oriental, que se asoma al Guadalquivir y que funciona como otero de la vega del río, de donde deriva el propio topónimo árabe de la comarca. El más meridional de los asentamientos corresponde aquí al excavado por Carriazo en La Puebla del Río, de donde procede un pequeño capitel visigodo conservado en el Museo Arqueológico de Sevilla<sup>30</sup>. Recientemente, los trabajos llevados a cabo en Coria del Río han documentado igualmente una ocupación de esta fase, si bien los testimonios más claros no proceden tanto del núcleo urbano heredero de la antigua *Caura* sino de pequeños enclaves periféricos, como el de Villa Asunción, al sur<sup>31</sup>, el de Uncina, al oeste<sup>32</sup>, o el de Los Carramolos, al norte<sup>33</sup>. Cabe citar igualmente en esta localidad el hallazgo de un cimacio de mármol blanco que demuestra la existencia de una importante arquitectura religiosa, si bien este elemento apareció en la orilla opuesta del Guadalquivir y puede relacionarse más bien con la cercana ciudad antigua de *Oripo*, en la Torre de los Herberos (Dos Hermanas), asentamiento que no ha pervivido como hábitat hasta la actualidad. Pero una de las principales aglomeraciones urbanas debió de corresponder a la ciudad de *Osset* (San Juan de Aznalfarache), donde existió en época visigoda una fortaleza que sirvió para cortar a Sevilla los suministros por el Guadalquivir en la lucha entre Leovigildo y Hermenegildo<sup>34</sup>. En sus cercanías se ubicó una *villa* tardía que pervivió al menos hasta el siglo VI d.C. según los hallazgos cerámicos de superficie, y que corresponde al sitio de Aljamar, junto a la Hacienda El Zaudín (Tomares)<sup>35</sup>.

Por falta de investigaciones sistemáticas, es más desconocida la ocupación humana del interior del Aljarafe y de la cornisa occidental, la que limita con el cauce del Guadiamar. Diversos hallazgos debidos a prospecciones o a sondeos arqueológicos de urgencia vienen dando a conocer la intensidad del pobla-

<sup>30</sup> J. de M. Carriazo, "Memorias de los trabajos de excavación..." (cit.) lám. LXXXVIII, 4.

<sup>31</sup> J. L. Escacena y A. Padilla, *op. cit.* 37. Aunque se señala allí una ocupación sólo de época romana y árabe, hallazgos controlados con posterioridad a esta publicación han documentado una necrópolis visigoda en los alrededores del asentamiento, en la barriada Blanca Paloma.

<sup>32</sup> M. Valor Piechotta y P. Lafuente, "Coria del Río entre los siglos V al XIII", en J. L. Escacena (coord.), *Arqueología de Coria del Río y su Entorno, Azotea* 11-12 (1993) 121-122 y fig. 2.

<sup>33</sup> M. Crusafont, "¿Un numerario visigodo de cobre?", *Gaceta Numismática* 74-75 (1984) 131-141.

<sup>34</sup> M. Torres, "Las invasiones y los reinos germánicos de España", *Historia de España* (dir. por M. Pidal) t. III (Madrid 1963) 105. Sobre la identificación de la ciudad antigua de *Osset* véase J. L. Escacena, "OSSET IVLIA CONSTANTIA: San Juan de Aznalfarache (Sevilla)", *Habis* 17 (1986) 539-547.

<sup>35</sup> J. L. Escacena y A. Padilla, *op. cit.* 53.

miento en estas otras zonas, a lo que se suma el dato que aporta nuestro epígrafe precisamente para el sector central de la comarca. De nuevo cabría recordar los epígrafes ya citados de Aznalcázar y de Castilleja de Talhara, que confirmarían una ocupación corroborada al menos en el primer caso por otros testimonios arqueológicos<sup>36</sup>.

<sup>36</sup> A. Rodríguez de Guzmán y P. Cáceres, "Informe de la prospección arqueológica superficial del término municipal de Aznalcázar (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía / 1988. III, Actividades de Urgencia* (Sevilla 1990) 377-381.